



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00162904- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El IF-2022-00164205-UNC-FAMAF presentada por el Dr. Nicolás Wolovick, Director del Centro de Computación de Alto Desempeño de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitando la contribución anual de esta Facultad para con el Centro;

CONSIDERANDO:

La NO-2022-00182435-UNC-SG#FCQ, NO-2022-00259149-UNC-FAMAF y NO-2022-00259149-UNC-FAMAF;

Que anualmente la Facultad contribuye con el Centro mencionado;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la contribución anual de \$120.000 (Pesos Ciento Veinte Mil con 00/100) a favor del Centro de Computación de Alto Desempeño de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento y transferidos a la cuenta de la Prosecretaría de Informática de esta Universidad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.